

000756

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 28 de OCTUBRE del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 28 de OCTUBRE del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización UNION COMUNAL CONCHALI NORTE, ubicada en la Unidad Vecinal N° 26, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 680 de 07-06-95 RUT 73.115.000-1, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 16 de Diciembre del año 2021

Horario: Inicio 15:30 Termina 18:00

Dirección: PJE FERRADA # 5680.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : SUSANA MÉNDEZ SALDÍAS.
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : VERONICA CONNEJO CONCHA
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : ADRIANA LEIVA FUENTES
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Handwritten signature]
02.11.2021

UNION COMUNAL
CENTRO DE MADRES
"CONCHALI NORTE"
Fund. 7 Junio de 1995 Pers. Jur. 690
Conchalí

